

## LA TRANSICIÓN MEXICANA, UNA DEMOCRACIA CONSOLIDADA

Autor: Delgado García, Antonio\*\*

**Recibido:** marzo de 2016

**Aceptado:** marzo de 2016

### RESUMEN

Las décadas de finales de 1970 y 1980 suponen una serie de reformas electorales en México, que facilitarían el proceso de transición democrática que se experimenta en las elecciones de 1994, 2000 y 2006, aunque esta última suscita serias críticas. La hegemonía septogenaria gubernativa del PRI vio quebrar las bases de su pacto social por las medidas neoliberales de sus gobiernos, teniendo que ser reemplazado en el poder por un PAN que le ha tomado el relevo en la Presidencia de la República.

### PALABRAS CLAVE

AMLO, Democracia, Gobernabilidad, PAN, PRD, PRI, sistema de partidos, sistema electoral, Transición.

### ABSTRACT

Decades of late 1970 and 1980 represent a series of electoral reforms in Mexico, to facilitate the process of democratic transition that is experienced in the 1994 elections, 2000 and 2006, although the latter rise to serious criticism. The hegemony of the PRI gubernatorial septogenaria break saw the foundations of its social contract by the neoliberal policies of their governments, have to be replaced in power by a PAN which has taken over as President of the Republic.

### KEYWORDS

AMLO, Democracy, Governance, PAN, PRD, PRI, Party System, Electoral System, Transition.

---

\*\*Egresado del Master en América Latina por la Universidad Complutense de Madrid, investigador categorizado en el CONACYT Paraguay, Consultor de la Presidencia de la República del Paraguay.  
Email: antondelgar@hotmail.com

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Al analizar el recorrido político de México a mediados del siglo XX llama la atención la preeminencia ejecutiva del partido institucional surgido de la Revolución Mexicana, el PRI. Partido creado por el entonces presidente Plutarco Elías Calle en 1928, primeramente como el Partido Nacional Revolucionario, más tarde transformado por Lázaro Cárdenas en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938; que posteriormente sería transformado definitivamente en 1946 por el actual Partido Revolucionario Institucional, PRI, vinculado desde sus inicios al corporativismo institucional que desde dentro retroalimentaba.

El régimen político que se lleva a cabo durante siete décadas en el poder por medio de elecciones fraudulentas e introducción del sucesor de la mano del predecesor presidencial; irá variando en intensidad, pero entre sus constantes están el poder autoritario ejercido y centralizado en el presidencialismo institucionalizado de tal modo que el relevo presidencial se daba de la manera arriba citada. Un control corporativo federal sobre los sindicatos e industrias nacionalizadas de importancia estratégica, petróleo en 1938, electricidad 1960, azufre 1967; una gestión estatal de la deuda externa que iría creciendo en los últimos mandatos atando el destino del país a un subdesarrollo socio-económico basado en una economía de mercado interior y en un fuerte contraste de desigualdad social.

Este pacto social para unos, dictadura político-burocrática para otros más críticos, vino a desquebrajarse a fines de los 80 y 90, con gobiernos como el de Miguel de la Madrid, con tímidas implementaciones de modelos económicos de corte neoliberal, reformas estructurales y recortes presupuestarios, reconversión y modernización industrial dejando un excedente de mano de obra desempleada y caída de salarios, una inflación unida a la presión internacional (EE.UU. y organismos financieros internacionales) de la deuda externa, y con una tendencia hacia la privatización cuyos primeros síntomas era un creciente monopolio. Todo ello vino a minar las bases del pacto social gestado en los años 30, fruto de unos ideales

revolucionarios de la Constitución de 1917 que poco a poco vinieron a diluirse en la preeminencia de las cuestiones de Estado antes que las sociales.

En el contexto político las corrientes opositoras se veían condicionadas por el excesivo control y celo que el Ejecutivo priísta tenía sobre los procesos electorales, base de la democracia, en los que de manera fraudulenta obtenía siempre una mayoría que le daba de libertad de gobernar sin rendir cuentas, sumado al presidencialismo propio; y sobre el sistema de partidos que se veía restringido por las excesivas limitaciones.

El debate principal sobre el estudio de la transición democrática de México gira en torno de la “alternancia” política del Partido que está en el poder presidencial. Donde la postura más defendida es que si no hay una alternancia en el poder central no hay una transición genuina a la democracia, cosa que se dará entonces en las presidenciales del 2000. No se puede considerar que el régimen corporativo ha transitado hacia la democracia si antes el partido hegemónico institucional no ha perdido el control central de la República, si el PRI no sale de los Pinos. Aunque otra vertiente es la que considera que tanto un partido hegemónico en su momento, PRI, como su contra-hegemónico más directo por clivaje ideológico y por competencia de votos, siguen siendo elementos estructurales de un mismo poder fáctico subyacente al Estado, y que dentro del mismo sistema no cambia nada aunque cambien los actores, ésta es la versión que defienden muchos seguidores de la izquierda que consideran que en las elecciones de 2006 se abortó de nuevo el proceso de cambio a la transición mexicana.

## **2. LAS PROGRESIVAS REFORMAS ELECTORALES**

Para que fueran posibles los inicios del cambio político hay que tener en cuenta una serie de reformas de progresiva liberalización del sistema electoral que repercutiera en lo político de manera directa, llevadas a cabo a partir de 1977.

En 1977 el presidente José López Portillo (1976-1982), introdujo ciertas novedades que trascenderían en el contexto político de la época. Se dio una amnistía a los presos políticos vinculados a guerrillas; se promulgó una Ley Federal de Organizaciones Políticas, y otra Ley de Procedimientos Electorales con tímidas reformas de transparencia; se reconocieron a los partidos como entidades de interés público nacional posibilitándose su rápida inserción en el *continuum* partidista, aunque se viera limitada al discriminar a los más pequeños que no se veían representados. También se reconoció a organizaciones prohibidas como el Partido Comunista Mexicano y el PDM.

En 1987 al final del mandato de Miguel de la Madrid (1982-1988), se realizarán reformas de carácter electoral que desde las bases repercutirá de forma directa en el régimen político. Se creó un Código Federal Electoral como norma de funcionamiento del sistema representativo electoral, y un órgano especial vinculado a la supervisión y cumplimiento normativo de las elecciones, el Tribunal de lo Contencioso Electoral, que a modo de tribunal constitucional velaba, en teoría, por el cumplimiento de las garantías constitucionales referentes al voto y a la representación política institucional. Se creó una serie de requisitos para el registro de partidos, poniendo en desventaja, nuevamente, el papel de pequeños partidos y organizaciones. Y se pretendió dar una cierta autonomía, aunque todavía tímida, a la Comisión Federal Electoral encargada de la logística de las elecciones, y al Registro Federal de Electores que se encargaría del censo de electores y de la expedición de la cédula de votar; hay que destacar la importancia de este organismo al expedir tal cédula, ya que en México no existe un carnet personal de identidad, salvo el pasaporte para el extranjero, o la cartilla militar para los varones seleccionados para el mismo, con lo que este organismo al expedir tal documento válido de identidad se relacionaba estrechamente con la SEGOB, Secretaría de Gobernación (Vicepresidencia), y así se exponía a una relación estrecha y directa con el Ejecutivo).

Unido a este contexto, será con motivo de las reformas estructurales neoliberales implementadas por Miguel de la Madrid, en que dentro del mismo PRI, surge una tendencia disidente y crítica con la figura de Cuauhtémoc Cárdenas al frente, que liderara el Movimiento de Renovación Democrática. Al ser expulsados del PRI, tenían la mejor ocasión a constituirse en un partido de oposición que integrara a las izquierdas descontentas del PRI, tanto pequeñas facciones partidarias como organizaciones y sindicatos (FARM, PFCRN, PPS), y constituirse como Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1988.

Esa serie de reformas, que posibilitaran los siguientes episodios electorales de 1988 y sus conflictos postelectorales que dan inicio a la llamada transición a la democracia mexicana; se culminarán en 1990 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en que se aprueban una nueva medidas electorales, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde nació (o se refundo con una reforma muy amplia) la actual y vigente institución encargada del censo y de los procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, IFE, en teoría, autónomo e independiente de cualquier otra institución gubernativa, aunque se vio estrechamente enlazada a la SEGOB por motivos como el arriba citados y otros de ejercicio de la autoridad debido a su importancia. Posibilitando esto que su máximo órgano de decisión se mantenga bajo el control directo de la SEGOB. La reforma también tocó al Tribunal Federal Electoral estructurándolo en competencias y jurisdicciones limitadas. Seguirán diversas reformas, pero ya dentro de la misma estructura del IFE y de sus normativas fundadoras.

En 1993 se reguló en materia importante como es el de la financiación de los partidos políticos, mayoritariamente subvencionados por el Gobierno Federal, pero a la vez se contempló la financiación privada, empresarial de la que se receló atendiendo al adagio mexicano de “el que paga manda”. A la vez, se reguló en los tiempos y medios disponibles para los spots propagandísticos a los que los partidos podían acceder en los medios de comunicación masiva. Incluso en esta línea se tipificaron delitos electorales incluidos en el Código Penal, ampliando los Tribunales procesales de lo penal sus

competencias y jurisdicción dentro del terreno de los Tribunales electorales, lo que vino a desatar una crisis y duras críticas hacia la supuesta imparcialidad judicial.

En 1994 se reguló, nuevamente, el padrón electoral, ésta vez supervisado en auditoria interna nacional por un consejo técnico, y externa por observadores extranjeros. Una medida muy aplaudida por su democratización interna de los órganos de poder (que sería suprimida después por ser contraria al control corporativo), fue la de “ciudadanizar” el Consejo General del IFE, integrando a seis ciudadanos no vinculados a partidos, que actuarían como una mayoría neutral ante el resto de miembros del consejo, si politizados.

Son períodos de reformas estos, de transmitir un mensaje de transparencia en los procesos electorales, la base del sistema democrático de partidos y del régimen político del Estado. Dándose una apertura con diferentes grados de justicia electoral, hacia una independencia en materia electoral, en que poco a poco se desmonta el rígido control corporativo que el Gobierno tenía sobre los procesos que, para muchos, culminarán en las elecciones de 1994 donde los ciudadanos conducen el proceso electoral hacia el cambio presidencial; y para otros, donde todavía se manifiestan esos lazos de poder en una continuidad cambiada de color.

En 1996 se sucede otra reforma electoral, el Tribunal Federal Electoral se incluyen en el organigrama y dependencia del Poder Judicial, de la Procuraduría de Justicia de la República, como un órgano colegiado jurisdiccional especializado. Se reforma el Consejo General del IFE, compuesto por ocho consejeros y un presidente. Se establecen fórmulas equitativas para el financiamiento de los Partidos, con un mayor acceso a los medios de comunicación ahora de forma permanente pero equilibrada. Como novedad se le da un peso específico a la Asamblea de Representantes del D.F., a la cabeza un Jefe de Gobierno, papel de Gobernador, (algo que no ocurre en Washington D.C. que no tiene representación de gobernador ni senador). Se establece un máximo de 300 curules para un solo partido, diputados de su misma coalición sobre un máximo de 500, en representación en el Congreso de la Unión.

La última reforma data de 2007 promovida por el Congreso ante las críticas del uso abusivo de spots propagandísticos en la campaña presidencial de 2006, con lo que nuevamente se vuelve a regular sobre la emisión de propaganda electoral y de campaña en medios de comunicación, ésta vez dando un mayor poder a los partidos y a los medios de masas, lo que ha venido cuestionándose por ser claramente un retroceso en materia de regulación que se le escapa al IFE de control.

Las sucesivas reformas atacaban ese corporativismo autoritario que fusionaba las estructuras del Estado con un solo Partido, el PRI. A través de medidas de evitar que el Ejecutivo interviniera en las elecciones, y posibilitando el financiamiento mixto de los partidos, público y privado; y de potenciar a dos controladores del proceso electoral, primero el IFE, segundo el Poder Judicial especializado, ambos en teoría autónomos e independientes, se iba consiguiendo una lenta pero progresiva transición democrática hacia la apertura de nuevas tendencias en el Gobierno (a pesar de los voces críticas que surgen en todo momento y que niegan la transición dicha y el valor de las medidas).

Estas condiciones se han venido a señalar como los elementos estructurales que han permitido que los diferentes partidos y organizaciones no pudieran cuestionar los resultados de las elecciones posteriores, y ante cualquier conflicto postelectoral que pudieran acudir a los cauces legales oportunos y vías judiciales competentes. Son muestra de diferentes medidas que reflejan un consenso habido entre las diferentes facciones sobre los asuntos del régimen político y sistema de partidos resultantes en las elecciones. *“La transición mexicana se ha empantanado reiteradamente al llegar a ese momento elemental, y fundante, de toda legitimidad democrática: la hora de contar los votos y decidir, honradamente, quién ganó una elección y quién debe asumir el poder”* (Camou: 1996: 6).

La alternancia política previa a la presidencial del 2000, surge como un fenómeno disperso en la geografía mexicana, y de manera muy fragmentada y en ciertas regiones, donde se da primeramente en gobiernos locales y alguna entidad federativa; en

total desde 1958 a 1979, se da en 10 municipios de 8 estados federales, protagonizados por cuatro partidos minoritarios, excepto el del PAN (Luque Rojas: 2010: 7).

### **3. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988**

Se viene señalando el inicio de la crisis en este año de 1988 conocido como “el año que calló el sistema” (título de la periodista Martha Anaya) por el más que aparente pacto entre las principales fuerzas, PRI y PAN para dar el poder a su candidato, salinas de Gortari, que ambos satisficiera y pudiera controlar a los poderes subyacentes del Estado. Así como hay que tener en cuenta el cambio de signo en las elecciones locales y estatales de 1988, la elección de intendentes municipales y gobernadores estatales vistas como un parteaguas, que puedan servir de termómetro para las presidenciales, donde de acuerdo a diferentes índices de competitividad se fueron dando resultados favorables al cambio de signo político de los Estados federativos (Méndez de Hoyos: 2007: 73).

Sin embargo en los Comicios federales de junio de 1988 los resultados priístas fueron preeminentes, pero dejando entrever resquicios de un cambio incipiente en el comportamiento del electorado y de sus próximas trayectorias. Los diversos partidos que concurren se vieron muy limitados todavía para sacar una rentabilidad a sus votos. El FDN no consiguió el apoyo obrero que esperaba debido a las luchas internas de los que tenían preferencia en la defensa de sus trabajos y salarios y no tanto en la lucha política; unido a su transformación que le llevaría a su nueva marca PRD. Las diversas organizaciones corporativas se unieron a la línea del gobierno priísta. El PAN en cambio buscó un acercamiento al ejecutivo para legitimarse desde el poder, y pretender una sucesión institucional legada por el PRI.

El ejecutivo priísta ante la crisis generada o agravada aún más por sus reformas estructurales, buscó nuevos apoyos fuera de sus nicho, encontrándolos en la Iglesia con quien estrechó nuevos lazos, y realizando concertaciones con el PAN a quien facilitaría



y reconocería sus triunfos estatales en 1991, a cambio de su apoyo en el Congreso de la Unión para la reforma constitucional, electoral y económica del Estado.

Los candidatos presidenciales fueron Carlos Salinas de Gortari, por el PRI, elegido con el 50,36%, quien gana las elecciones presidenciales con el mandato de 1988 al 1994, consiguiendo que México se integre en la OCDE y con la firma del Tratado de Libre Comercio, TLC, con los EE.UU. (apoyada por los dos grandes partidos, PRI y PAN), medida neoliberal por antonomasia que sumió a México en una compra sin venta al exterior en situación desfavorable de dependencia, cabe destacar que a partir de ese momento todo candidato presidencial de cualquier signo introduce una mención a que si gana revisará el TLC, lo cual luego nunca sucede al ser una política de Estado impuesta por la más que decisiva influencia de EE.UU. en México. Una de las consecuencias de estas elecciones fue que el PRI perdió, por primera vez, la mayoría de las terceras partes del Congreso necesarias para poder hacer reformas en la Constitución, supeditándose a las alianzas necesarias con el PAN para llegar a pactos sobre políticas y reformas clave.

Otros candidatos fueron Cuauhtémoc Cárdenas, por el PRD, quien obtuvo el 31,12% de los votos; y Manuel J. Clouthier, de la coalición de derechas que descansaba en el PAN, consiguiendo el 17,07% de los votos.

Tras el triunfo de Salinas de Gortari, como recientemente intenta apoyar en su obra “Democracia Republicana”, su estrategia fue la reformular un pacto social que cubriera la brecha producida por las reformas neoliberales. Fue una etapa de transición hacia la economía de mercado o liberalismo social. Una política social que mantuviera el equilibrio y cohesión social mediante programas destinados a los más desfavorecidos de la sociedad, estrategia fraguada en el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL, con una serie de ayudas y subsidios en su cara favorable pública, y una batería de medidas de reestructuración centralizada del poder local y estatal priísta, mediatizando la movilización social, manipuladora en cara más amarga.

Hubo un intento de modernización del PRI al renovar sus estatutos y métodos asemejándose al funcionamiento de la PRONASOL. Dentro del PRI hubo una estrategia *salinista*, primera versión de las estrategias aperturistas de supervivencia priístas, de fundar un bipartidismo con el PAN, apostando por un acercamiento y facilitación del camino hacia el PAN.

Habría que esperar a los Comicios estatales de 1991, con los triunfos del PAN al ganar gobernadores arrebatándoselos al sempiterno PRI, para empezar a ver señales de cambio institucional en el poder. El sistema político del PRI empezó a resquebrajarse en 1994 con el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, favorito de Salinas de Gortari, (a quien se cree que se le quitó de en medio por poder plantear un cambio radical en la apertura del sistema hacia la transición plena, o por ser continuador de la misma). Una de las espinas de este malestar general, estalló en la región de la selva lacandona con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional liderado por el Subcomandante Marcos, en contra de las medidas neoliberales que sumían al país, y sobre todo a las regiones más pobres de población indígena campesina en niveles de pobreza crónica, el día 1 de enero de 1994 fecha en que entraba en vigor el TLC.

#### **4. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994**

Los Comicios federales de 1994 (Gráfico 1), acabaron con la victoria del PRI, como era de esperar, con Ernesto Zedillo ala cabeza, que consigue la abrumadora cifra del 48,69%, 17.181.651 de votos, en la misma línea de acuerdo a años anteriores. El abogado y gobernador estatal Diego Fernández de Cevallos, con el PAN consiguió el 25,92%, 9.146.841 de votos. Nuevamente Cuauhtémoc Cárdenas con el PRD, el 16,59%, 5.852.134 de votos.

Ahora bien, la estrategia del PRI, cambió de rumbo, hacia el *zedillismo*, que consistía en apoyarse estratégicamente en dos partidos; en mirar a hacia el PRD en el ala izquierda, y al PAN en el ala derecha, creando un bipartidismo periférico que se

repartiera el volátil electorado, para poder seguir teniendo el liderazgo y sobresalir de nuevo el PRI.

Por su parte la estrategia posterior del PAN, fue la de ganarse a las élites y clases acomodadas, además de contar con una amplia base social de clivaje conservador y religioso, ofreciendo alternativas económicas para el cambio y el progreso a través de mostrar modelos sociales y económicos de orden y seguridad en los momentos, *p.e.*, difíciles del alzamiento del EZLN en 1994 y los conflictos como el suceso de la matanza zapatista de Acteal en Chiapas, que tras su alzamiento puso a México y a su gobierno en el punto de mira de la comunidad internacional, a la cual conmovió y entró en interés en los procesos electorales y de cambio que se sucedían, momentos que aprovechó el PAN para aliarse con las voces críticas ante el abusivo predominio priísta acomodado en la Presidencia.

Por su parte el PRD viró hacia formas de posicionamiento en la centroizquierda, donde poder ganar a ese electorado volátil de clivaje liberal, que no se sentía a gusto en el PRI, y que no compartía la ideología panista pero que necesitaba un modelo alternativo. El PRD intentó en vano acercarse a los poderes fácticos clásicos de México, las élites y la Iglesia, pero que pidió definitivamente tras los sucesos insurgentes de 1994, haciendo que estos importantes actores virasen definitivamente hacia la derecha panista (si es que no todos lo habían hecho ya), buscando el orden y la seguridad antes que los ideales sociales.

Cabe destacar que después de que el PRD perdiera las elecciones, en 1996 en la renovación de su cúpula directiva, es la primera vez en México que dentro de un partido se diera un proceso de democracia interna, celebrada el 14 de julio de 1996 en que ganó las internas el futuro candidato y líder político Andrés Manuel López Obrador. Dentro de este partido se democratizó su estructura desde la base social partidaria, consiguiendo unificar el partido de izquierdas y darle una imagen de garante en la transición democrática pendiente consiguiendo romper esa Ley de Hierro oligárquica que predomina en el resto de formaciones (Freidenberg: 2006).

Tras 1994 el pacto social estaba más que roto, inexistente, *“si hoy existe inestabilidad, falta de credibilidad y una menguada capacidad para mantener el orden público (leyéndose todos estos elementos como indicadores de una situación de serio déficit de gobernabilidad), es por la falta de democracia; por lo tanto, la apertura democrática consumada traerá la gobernabilidad que hoy se ha puesto en entredicho”* (Camou: 1996: 7).

El camino hacia el cambio era más que necesario, momento por el cual se da el pacto de los “20 Compromisos por la Democracia”, conocidos como “Acuerdo por la paz, la justicia y la democracia”, las Negociaciones de Barcelona, que sienta las bases para las reformas electorales posteriores. También se instaura el primer debate presidencial público entre los candidatos presidenciales de las principales fuerzas; y la creación del Grupo San Ángel formado por miembros de los partidos, empresarios, académicos y ciudadanos para canalizar y reducir las tensiones políticas a través del diálogo y propuestas, como una medida de fomentar las relaciones de capital social implicado en la política activa.

## **5. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2000**

Los Comicios federales del 2 de julio de 2000 (Gráfico 2), supusieron un cambio de paradigma, con la esperada alternancia política en la Presidencia. La larga campaña de dos años de la derecha del PAN, liderada por Vicente Fox, consiguió la victoria del 42,52%, un total de 15.989.636 de votos, cifra histórica del Partido, permitiéndole ser el nuevo Presidente de la República dando la alternancia al desbancado PRI. Sin embargo este triunfo no se debió exclusivamente al PAN, ya que Fox se presentó en un conjunto, la Alianza por el Cambio, liderada por el PAN pero compuesta también por el Partido Verde Ecologista, y contando con los apoyos del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El PRD, postuló de nuevo a Cuauhtémoc Cárdenas, quien consiguió el 16,64%, 6.256.780 de votos. Frente a una lenta retirada del PRI, con Francisco Labastida Ochoa a la cabeza, que consiguió el 36,11%, 13.579.718 de votos, cifra significativa para este partido que siempre había “obtenido” el máximo de votos y de suficiencia electiva para mantenerse en los Pinos.

El creciente consenso democratizador, de apostar por el cambio político para salir del círculo vicioso del institucionalismo corporativo priísta, unidos a las puertas que se fueron abriendo desde dentro del sistema a través de las reformas electorales (resquicios liberalizadores del mercado electoral de manera progresiva), fueron posibilitando el empuje de otra postura política que avanza ganando terreno como fue el caso de la derecha panista.

Se van a ir posibilitando las condiciones para la consumación de la alternancia de signo político presidencial, produciéndose una nueva instauración democrática que destituye y relega al viejo régimen corporativista del PRI. La campaña electoral en la sociedad tuvo un gran impacto motivado por las expectativas de cambio político, y bajo un lema, repetido en contextos diametralmente opuestos, de el “¡No nos falles!” (Martín Sánchez: 2007).

Fruto posterior de esta transición política, es el acuerdo político, declaración de buenas intenciones, llevado a cabo en 2001 entre las principales fuerzas políticas que dio a la luz el llamado *Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional*, APDN, que debería ser ratificado por el Congreso de la Unión para convertirse en una hoja de ruta hacia una plena y más democrática transición. Se ha querido comparar al Acuerdo con los llamados *Pactos de la Moncloa* de 1977, fruto de la Transición Española a la Democracia (modelo que se ha nombrado numerosas veces en toda la América Latina en momento de crisis política del Estado), acuerdos celebrados antes de la *Constitución Española* de 1978, y de la instauración de un modelo de Estado de Derecho, etc., queriendo hacer un paralelismo entre sendos recorridos históricos de ambas naciones inmersas en esos momentos en coyunturas económicas de déficit e inflación galopantes.

## 6. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2006

En los comicios presidenciales de 2006 (Gráfico 3), el candidato por el PAN, fue el actual presidente Felipe Calderón, quien cosechó una votación del 35,89%, 15.000.284 votos. Ante el principal PRD de una coalición, que le siguió de cerca con el 35,31%, 14.756.350 de votos, agrupados en la Coalición por el Bien de Todos, liderado por el carismático Andrés Manuel López Obrador, que agrupaba al PRD, Partido del Trabajo, y Convergencia. Y el PRI con el 22,26%, 9.301.441 de votos, nadie imaginaba esta debacle tan grande en comparación con comicios anteriores.

El proceso electoral del 2006 se cree que vino a descarrilar el curso de la transición política mexicana, encauzando las elecciones y su resultado a permitir otra perpetuidad en el poder, rodeada de una marea de críticas ante un posible fraude electoral (Cruz Parcero: 2007). El candidato mejor posicionado era López Obrador, desarrolló una extensa campaña mediática, tuvo el liderazgo carismático de reunir una alianza de partidos y organizaciones de centro y de izquierda agrupada bajo el PRD.

En el transcurso del período preelectoral hubo los primeros encontronazos entre posturas del PRD frente al PRI y al PAN, a la hora de elegir a los miembros del Consejo General del IFE, donde no pudo imponer ni aconsejar a sus candidatos. Se sabe que desde los círculos empresariales de Monterrey y Ciudad de México, la clase conservadora de Guadalajara, y las élites de la capital, tuvieron campaña secreta utilizando todos sus medios para evitar que el “populista” de AMLO (como estos círculos le llamaban, y como López Obrador ha puesto de manifiesto en numerosas intervenciones), pudiera llegar a la Presidencia.

Entre varios puntos sobre la campaña en su contra está el famoso predio de El Encino, que se excusa de ser una expropiación, se intentaba pedir el desafuero de AMLO para que no pudiera inscribirse como candidato, lo que desencadenó en grandes movilizaciones y protestas sociales en el Zócalo en abril de 2005. Parte de su campaña

electoral previa tuvo que ser fuera del PRD por los diversos impedimentos legales que desde la Presidencia de Fox se le ponían para evitar la serie competencia a su candidato partidario Felipe Calderón.

Las principales reivindicaciones de López Obrador se condensan en su programa de cincuenta puntos conocido como “Proyecto Alternativo de Nación”, que posee una fuerte vinculación ideológica con la base social que le apoya, en términos de representación programática (luna: 2007), que desde el folclor popular mexicano es conocido como el “camino del Peje”, (cocodrilo en extinción de Tabasco, estado natal de López Obrador). La confrontación entre las dos grandes propuestas, conservadora ultra-neoliberal de Calderón y la progresista reformadora de López Obrador (una vez reinstaurado como candidato de la Coalición), centró toda la campaña en los medios de comunicación, promoviendo por su parte un programa propio en TV Azteca, “La Otra Versión”, donde poder atacar a las censuras y campaña mediática que Televisa lanzaba en su contra. Incluso en el mismo día de la votación el Programa de Resultados Electorales Preliminares dio una excesiva preferencia en la información transmitida del conteo de votos dando un margen de beneficio a Calderón de diez puntos sobre López Obrador. Lo que se interpretó como una manipulación mediática más que condicionaba el transcurso de la votación a lo largo de la jornada, violando una clara “neutralidad” desde las instancias ligadas al Gobierno.

## **7. CONCLUSIÓN**

La transición comenzada a finales de los 80 y consolidada a lo largo de los 90, hasta su cambio presidencial en el 2000, ha venido a mostrar distintos niveles de democracia resultantes, tanto de estas reformas electorales como de las victorias de la lucha por el poder político, ha venido a robustecer y dar mayor transparencia y eficiencia al sistema democrático mexicano.

Gracias a las continuas reformas del sistema electoral, base de la democracia, se fue transformando paulatinamente el sistema de partidos políticos, *liberalizándose* las cotas de poder de manera gradual. Poco a poco se va poniendo fin al corporativismo estatal-partidario, rompiendo los lazos clientelares y corruptos entre el Estado, el Partido Hegemónico y parte de la Sociedad.

Uno de los principales resultados es la pérdida de hegemonía del PRI, dejando de ser un partido de Estado, su crisis y pérdida de terreno, debida a la pérdida de credibilidad en su mercado electoral y a la falta de un camino programático propio, (se ha apropiado de modelos económicos neoliberales de índole conservadora).

Sin embargo, ahora le hegemonía es dual, compartida entre el PRI y el PAN como grandes partidos de élites y de masas, que además comparten los mismos modelos económicos y su estrecha relación subordinada a los intereses nacionales de las élites empresariales.

Ha habido un recorrido histórico de acabar con el corporativismo priísta (aunque siga vigente en determinadas estructuras gubernativas) y el escudo democrático que esgrimía solo de fachada; para trascender ese sistema electoral fraudulento, y de *democracia delegativa*, hacia fórmulas de *democracia liberal* que estrena el PAN de Fox; pero a la que le falta todavía un largo recorrido para llegar a ser una *democracia genuina* de tod@s l@s ciudadan@s, donde un ciudadano sea un voto y su equivalente más directo, y no aproximaciones porcentuales que dependen de la mayoría.

De esta evaluación final de la transición mexicana a la democracia, cabe destacar la pérdida del excesivo poder de la figura presidencial, de ese presidencialismo decretista y de funciones meta-constitucionales. El presidencialismo mexicano actual no tiene las muestras de excesivo poder como en sus orígenes, hoy día el Presidente de la República se ve, en un grado mínimo, controlado por el Congreso de la Unión, aunque solo sea a título de informales debidamente.



Los procesos electorales de 2006, sospechosos de fraudulencia para una mayoría mexicana, pueden llevar a la conclusión de que el proyecto de transición democrática en México se vio abortado, según defienden esa tesis, recalando que el autoritarismo sigue en el poder ejecutivo controlado por los intereses empresariales el país que apoyan a uno de los dos partidos tradicionales, arropándolos en su nicho de poder, sin dejar la puerta abierta a una opción de oposición de cambio. Frente a este tesis, está la tesis panista de defender la legalidad de los mismos resultados y sus consecuencias legales efectivas en el mandato subsiguiente de Fox a Calderón. Y es que en México no todo son votantes y elecciones, hay una serie de poderes fácticos y subyacentes al Estado, que articulan las direcciones de la política, no solo de los Partidos sino del Estado inclusive.

Si bien México ha caminado en avances claros de democracia, todavía no ha podido posicionarse como una democracia consolidada y fuerte, ya que en cada campaña electoral y los conflictos postelectorales que despierta en torno a la legitimidad, y a la alternancia política en el poder, despiertan serias críticas que tornan en volverse dudas de la fortaleza de la democracia.

Tal vez, y sea hipotético como todo avance de lo que pueda pasar, el verdadero camino de la transición democrática mexicana lleve al estadio del parlamentarismo de los grupos de los partidos políticos, adecuándose a su estructura federal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Berlín Villafaña, I.: “Transición política y visibilidad comunicativa. México, problemas y regiones”. En *Revista Latina de Comunicación Social*. nº 59, enero-junio 2005. Consultado 28 enero 2012. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200518berlin.pdf>
- Camou, A.: “México. Una transición democrática larga y sinuosa”. En *Nueva Sociedad*. Nº 145, septiembre-octubre 1996. Pp. 4-9.
- Camou, A.: *Gobernabilidad y Democracia*. Serie: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, nº 6. México DF, s/a. IFE.
- Cárdenas Gracia, J.: *Transición política y reforma constitucional en México*. México DF, 2005. UNAM.
- Cruz Parceró, J. A.: “Los errores y las omisiones del Tribunal Electoral. Análisis argumentativo del dictamen de la elección presidencial”. En *Isonomía*, nº 26, abril 2007. Pp. 103-127.
- Elecciones Presidenciales en México 2012. Consultado 20 febrero 2012. Disponible en: <http://www.eleccion2012mexico.com/publicaciones>
- Freidenberg, F.: “Democracia interna: reto ineludible de los Partidos Políticos”. En *Revista de Derecho Electoral*. Nº 1, Primer Semestre, 2006. pp. 1-17.
- IFE: *líneas estratégicas de partidos políticos mexicanos*. Consultado 20 enero 2012. Disponible: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Directorio\\_y\\_documentos\\_basicos/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Directorio_y_documentos_basicos/)
- Jacobo Gutiérrez, S.: “Transición política en México a fines del siglo XX: la agenda pendiente”. En *Clío*. Nº 21, vol. 5, 1997. Pp. 97-120.
- Levy, S.: *Pobreza y transición democrática en México. la continuidad de Progresas-Oportunidades*. Washington DC, 2006. The Brookings Institution.
- Luque Rojas, J. M.: “Transición y alternancia en México y sus entidades”. Artículo de la *Red de Investigación sobre calidad de la democracia en México*. Documento de Trabajo, Sinaloa, 2010. Consultado 28 enero 2012. Disponible en: <http://www.democraciaenmexico.org/sinaloa/jose-manuel-luque-rojas/141-transicion-y-alternancia-en-mexico-y-sus-entidades.html>

Luna, J. P.: “Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda”. En *Política y Gobierno*. Nº 2, vol. XIV, 2007. pp. 391-435.

Martín Sánchez, J.: “¡No nos falles!. Reclamamos por la representación justa. México 2000, España 2004”. En *Sistema: revista de ciencias sociales*. Nº 199, 2007. Pp. 79-98.

Méndez de Hoyos, I.: “Transición y consolidación democrática en México ¿es posible una regresión?”. En *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Nº 247, enero-junio, 2007. Pp. 63-79. Sección Previa.

Molina Pinheiro, L. J.: *Aportes para una teoría del gobierno mexicano*. México DF, 1983. UNAM.

Navarrete Vela, J. P.: “Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder”. En *Iberoforum Revista electrónica de CC.SS y Política*. Nº 6, año III, julio-diciembre 2008. Pp. 131-148.

Nohlen, D.: *Democracia, Transición y Gobernabilidad en América Latina*. México DF, 1996. IFE.

Pacheco Méndez, G.: “Elecciones y transición democrática en México (1961-2003)”. En *El Cotidiano*. Nº 124, marzo-abril, 2004. pp. 104-109.

GRÁFICOS

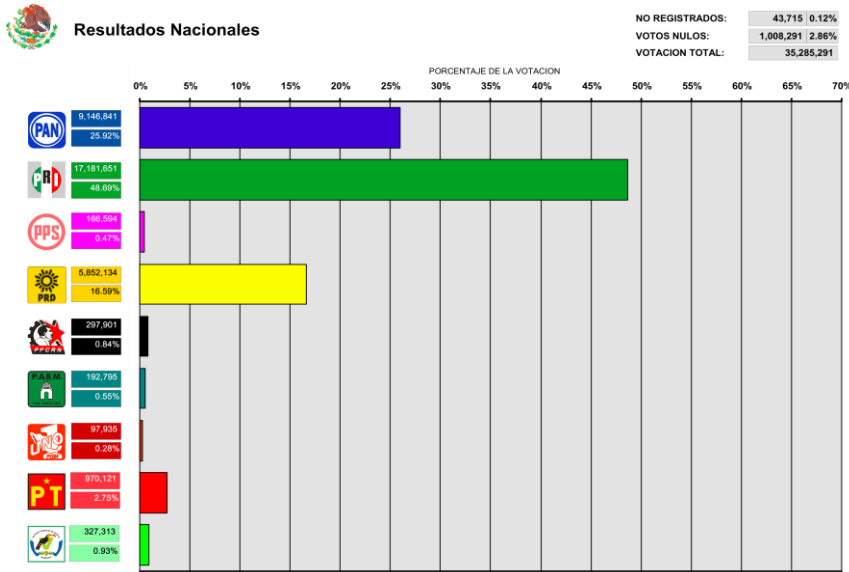


Gráfico 1, elecciones presidenciales de 1994. Consultado 10 febrero 2012. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/nuevo\\_1994/graficas/Pres\\_94.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/nuevo_1994/graficas/Pres_94.pdf)

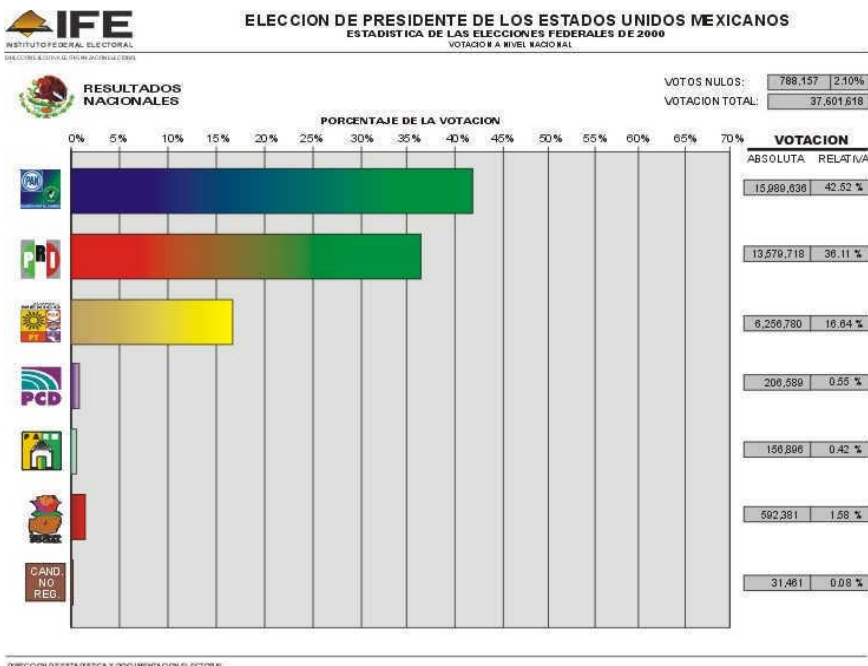


Gráfico 2, elecciones presidenciales de 2000. Consultado 10 febrero 2012. Disponible en: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/esta2000/inipres.htm>

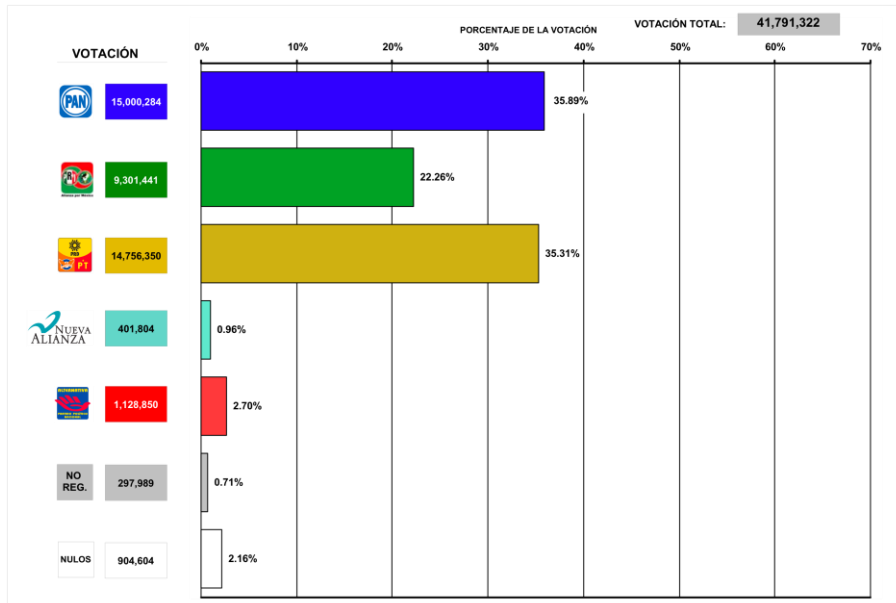


Gráfico 3, elecciones presidenciales de 2006. Consultado 10 febrero 2012. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra\\_nac.html](http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html)